

Atención! trabajadores de las Bananeras

El Gobierno acaba de publicar un Reglamento de zonas palúdicas ¡A vosotros OS TOCA luchar porque ese REGLAMENTO SE CUMPLA!

La médula de ese Reglamento fué uno de los OBJETIVOS de la HUELGA del AÑO 34
Nº 18

LEON CORTES
Presidente de la República
Considerando:
1º—Que en los últimos años, la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social con la valiosa y eficaz colaboración de la Fundación Rockefeller, ha intensificado considerablemente la campaña antimalárica en el territorio de la República, especialmente en la provincia de Guanacaste, donde el Estado ha invertido ingentes sumas de dinero en obras de saneamiento permanente.
2º—Que a consecuencia de esos trabajos de saneamiento, las autoridades sanitarias han tropezado con serias dificultades al oponerse algunos finqueros al drenaje y acondicionamiento de sus predios para evitar los criaderos de zancudos con grave perjuicio para la salubridad pública.
3º—Que a fin de eliminar esas dificultades y tomando en cuenta la experiencia adquirida en el transcurso de los años, es conveniente una reforma general del decreto ejecutivo Nº 13 de 2 de diciembre de 1930 que regula la materia.

Decreta:
Artículo 1º—La Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social, por medio de un decreto ejecutivo y a indicación del Departamento de Ingeniería Sanitaria, declarará zonas palúdicas aquellas regiones del país en que se hayan determinado criaderos de zancudos transmisores del paludismo, y comprobado por los métodos de laboratorio y diagnósticos clínicos, la existencia de casos de paludismo en los habitantes de dichas regiones, en número y condiciones que la técnica epidemiológica lo justifique.
Artículo 2º—Una vez hecha la declaración de zona palúdica, todos los habitantes estarán en el deber de colaborar activamente con las autoridades sanitarias para la realización de las obras de saneamiento y profilaxis que acuerde la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social.
Artículo 3º—Sin excepción, todos los habitantes de estas zonas tendrán las siguientes obligaciones:
a) Destruir los depósitos de agua, tanto pluviales como de servicio que se formen alrededor de las habitaciones y dar a las últimas cauce por caños cementados o construidos con secciones de concreto.
b) Limpiar el cauce de los ríos y acequias a fin de que las aguas discurren fácilmente.
c) Destruir toda clase de vasijas que no sean de utilidad y en las cuales puedan formarse criaderos de zancudos.
d) Cubrir con tela o con cedazo, de 16 mallas por pulgada, por lo menos, las aguas para usos domésticos que sea absolutamente indispensable mantener en depósito, ya sea en barriles, pillas, etc.
Artículo 4º—Incumbe especialmente a los dueños de haciendas las siguientes obligaciones:
a) Drenar los terrenos en que se estancuen las aguas y en los cuales se hayan determinado criaderos de zancudos transmisores del paludismo. Estos trabajos correrán por cuenta

del Estado cuando el interesado compruebe que carece de los medios con que llevarlos a cabo.
b) Dar cauce natural a las aguas que se hayan estancado para usos industriales o de riego.
c) Mantener un control efectivo en aquellos criaderos de zancudos que no sea posible evitar en otra forma, por medio de aceites o larvicidas, de acuerdo con las instrucciones

que imparta al efecto el Departamento de Ingeniería Sanitaria.
d) Proveer gratuitamente de quinina a sus empleados y peones que lo requieran.
e) Acondicionar con cedazo las puertas y ventanas de PASA A LA PAG. CUATRO

Un campesino sin conocimientos de marxismo hace una crítica contundente del Régimen Costarricense!

Una vida entera trabajando para encontrarse al final con la miseria!

Sensacional REPORTAJE con don José Joaquín Navarro Quirós
José Joaquín Navarro Quirós es un campesino que se ha pasado 34 años de su vida peleando con las montañas de nuestro país. Tiene apenas 54 años de edad. Comenzó la pelea a los 20. Era entonces un mozo con mucha salud y con

algunas propiedades heredadas de sus padres. Hoy está viejo y cansado. Tiene once hijos. Vive en un rancho que alquila y se gana la vida sacándoles la savia a los árboles de caucho en montañas ajenas a las que sólo puede entrar después de garantizarles a sus dueños el pago de cre-

cidos derechos. En otras palabras: al cabo de una vida de trabajo rudo y honrado no es dueño ni de un techo para guarecerse junto con sus hijos.
¿Y su trabajo?—la preguntamos—¿Dónde está el resultado de sus luchas? ¿Dónde está lo que se ha ganado?
José Joaquín Navarro se quedó mirándonos y en su mirada leímos la respuesta entera. Es una respuesta dolorosa, absurda si se quiere pero muy natural; muy lógica, completamente ajustada a las leyes que rigen el desenvolvimiento de estas sociedades semicapitalistas y semi-feudales. Habríamos podido ahorrarle a Navarro su esfuerzo mental por encontrar los términos que habrían de permitirle explicarnos la clave de su situación. Pero no quisimos hacerlo. Preferimos oír una vez más, de labios de un humilde campesino que vive al margen de toda clase de doctrinas filosóficas y económicas, la sentencia condenatoria contra este régimen caduco y contradictorio.
PASA A LA PAG. CUATRO.

CARIAS se REELIGE por un Período de Diez años más

Los periódicos han consignado escuetamente la noticia de que el Presidente Carias, de la República hermana de Honduras, se ha reelegido por un periodo de diez años más de gobierno. No ha ocasionado este hecho el menor comentario desfavorable de parte de nuestra prensa burguesa. El nuevo y flagrante atropello a los derechos ciudadanos del pueblo hermano hondureño, no ha ocasionado la crítica de aquellos que a propósito de lo que está ocurriendo en Europa pretenden colocarse a la par de las "democracias". Honduras ha venido padeciendo el despotismo y el continuismo en el poder del analfabeta Tiburcio Carias. Miles de emigrados políticos

de este país deambulan por México y los demás países centroamericanos mientras otros tantos purgan su apego a la democracia en las cárceles de su patria. Pero para los pseudodemócratas criollos, esto no significa nada, como tampoco significan nada los crímenes que al amparo del poder diariamente se cometen en Nicaragua, Salvador y Guatemala. Para solidarizarse con los pueblos hermanos de Centro América no existen las protestas airadas de los periódicos nacionales. Ellas se reservan para los actos de "los salvajes" moscovitas. Resulta naturalmente más cómodo hacer alarde de democracia a propósito de lo que ocurre en Finlandia y que nuestro pueblo desconoce por razones de distancia, que levantar la voz de protesta por lo que sucede inmediatamente más allá de nuestra frontera Norte.
Pero nosotros, que no reaccionamos conforme a los móviles oportunistas de los falsos abanderados de nuestra democracia; nosotros, que sentimos de veras los padecimientos y las angustias de otros pueblos particularmente de aquellos que por su posición geográfica y por el grado de su desarrollo económico son similares al nuestro, si aprovechamos esta oportunidad, como tantas otras, para sentar nuestra protesta más enérgica contra la usurpación de los derechos ciudadanos de nuestros hermanos hondureños, contra

¿CUAL ES LA RAZON DE UN EMPRESTITO?

por Hernández Segura

"La Prensa Libre" del 16 del corriente reproduce un manifiesto que el Presidente Somoza dió al pueblo nicaragüense por medio de "La cual pone de relieve que Ni Noticia", de Managua, en el cual pone de relieve que Nicaragua, "según el sentir oficial", debe de estar, agradecida con el coloso del Norte. No me extraña que el Presidente Somoza se haga lenguas por haber conseguido un empréstito que él considera una verdadera ganga. Hombreros de gobierno que no pueden dar al país una sólida organización bancaria llegan inevitablemente a la fácil solución de echar sobre el pueblo enormes cargas de impuestos para cubrir los déficits que por la misma desorganización hacendaria y algunas otras circunstancias... se encaraman sobre los fondos del Estado; y cuando ni con esa "brillante" medida logran la solvencia del tesoro, recurren a una desesperada gestión de empréstitos que una vez obtenidos, ni solucionan la rígida condición económica del Estado, ni significan progreso material para el mismo.
En el desarrollo histórico-político de Nicaragua, todo demuestra que la mayoría de los gobernantes que ha tenido el país, en combinación con los Estados Unidos, se han empeñado en hacerlo desaparecer.

PESAME a los Compañeros Alfaro de ALAJUELA

Hace pocos días murió en Alajuela un honorable trabajador don Tomás Alfaro, padre de los compañeros Alfaro que siempre se han destacado como unos de los miembros más conscientes de nuestro Partido.
"Trabajo" envía el más sentido pésame por la muerte de su padre a los compañeros Germán Alfaro y hermanos y hace extensiva su condolencia a la demás familia.

DIRECTIVAS

CANTON DE GOICOECHEA
Bloque de Obreros y Campesinos. Directiva para efectos electorales.
COLOR ROJO
Presidentes efectivos:
Franklin Chacón Estrada
Arturo Calderón Ramírez
Antonio Calvo Hernández
Tesorero:
Ernesto Mondragón Guevara.

La semana pasada informamos sobre las medidas tomadas por la Municipalidad de Liberia, para proteger la aviación nacional hoy amenazada por la llegada al país de la "Taca" y por el traspaso de la "Enta" a esta compañía de aviación.

Nuestro pésame a los cs. Meléndez de Guápiles

Esta Secretaría comunica a su militancia la muerte del c. Enrique Meléndez Matey, ocurrida recientemente en Parrita.
Nuestro Partido pierde uno de sus miembros más luchadores del campesinado. La sección de Siquirres en nombre del Partido Comunista y de su militancia, envía por este medio su manifestación de condolencia a los familiares y compañeros: Tobias Meléndez y familia, Pío Quinto Segura y familia y Felipe Chaves y familia.
T. Vaglio S.
Srio. Gr. Seccional
"Trabajo" se adhiere a la Sección de Siquirres en esta manifestación de condolencia a la familia del compañero Enrique Meléndez Matey.

Hoy nos corresponde informar de las medidas tomadas por la Municipalidad de Santa Cruz en el mismo sentido y enviarle nuestra calurosa felicitación a esta corporación. La municipalidad de Santa Cruz ha acordado poner un impuesto de diez colones por el aterrizaje de cada aeroplano en el cantón eximiendo de este impuesto a las compañías nacionales. Si todas las corporaciones municipales siguieran el ejemplo de las de Santa Cruz y Liberia los gobiernos locales demostrarán al país cómo se debe defender las industrias nacionales y darían una lección de patriotismo al Ejecutivo, que ha abierto las puertas a una compañía imperialista extranjera, para que venga con su poder económico, a arruinar las empresas nacionales.

Sentido Pésame

"Trabajo" envía un sentido pésame a don Lisimaco Leiva por la muerte de su señora madre, ocurrida recientemente en Filadelfia.

¿CUAL SERA LA SECCION DEL PARTIDO que MAS Cuotas Electorales venda hasta el 2 de Enero?